

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	Pta.	Cts.
España...	1	25
Extranjero (Unión Postal)...	2	25
Ultramar...	2	50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10 "

LOSADA Y BARNILS

Liquidación de todas las existencias por traslado en la calle de San Nicolás 22 y Orfila 5. 4-4

OBRA Nueva

A. Noguera—Memoria sobre los cantos, bailes y tocatas populares de la Isla de Mallorca.

Premiada con el primer premio, ofrecido por S. A. la Infanta Doña Isabel, en el segundo concurso de la Ilustración musical hispano-americana.

Se vende á UNA PESETA el ejemplar en la imprenta y librería de *Amengual y Muntaner*.—Conquistador, 30, Cadena, 2.—Palma.

Cuestiones Económico-Sociales

Aire y Agua

(El ensanche de Palma)

Aire y Agua: No compagina tanto este subtítulo con el título de la sección que inauguramos (con los mejores propósitos de continuar á medida que los acontecimientos den materia bastante y el tiempo, de que andamos siempre escasos, lo permito) como el otro que modestamente colocamos por debajo y entre paréntesis; mas, lo preferimos al último, porque, si bien del ensanche de Palma vamos á tratar, es tanta la necesidad de aire y de agua que en Palma sentimos, que lo pongo á guisa de desahogo, como aquel á quien ambas cosas le faltan por completo y, en su necesidad suprema, las pide clamando con verdadera ansiedad.

Dejando aparte la importancia higiénica, ya casi unánimemente reconocida por todos, que tienen para esta población el abastecimiento de aguas potables y abundantes y su canalización, procurando su mayor pureza y limpidez; de igual manera que la concentración de todas las fuerzas que tiendan al desarrollo del ensanche de la misma con el derribo de las murallas, facilitando la renovación del aire viciado, húmedo é insalubre que respiramos, al par que facilitando su desenvolvimiento por medio de anchas vías y nuevas y ventiladas habitaciones, dejando, repetimos, completamente aparte cuestiones tan importantes, tratadas tan sabiamente y profundamente en el libro por el Sr. Estada, en la tribuna pública por doctos oradores del Colegio Médico-Farmacéutico y en la prensa periódica, venimos hoy á ocuparnos aquí, no ya de su necesidad, por todos sentida, sino de la conveniencia de su ejecución y de los beneficios que indudablemente podría reportar á la compañía ó sociedad que tales empresas realizara.

Porque, después de lo escrito y lo discutido acerca de la necesidad absoluta de aquellas mejoras, uno de los medios de que podemos valer nos los *insensatos* que su realización deseamos en bien de la vida y engrandecimiento de nuestra patria *pequeña*, es indudablemente el mostrar y hacer visibles los beneficios efectivos, materiales, traducidos en metálico, que reportaría á todas aquellas personas que su realización emprendieran. Pues, lo que no consiguen las predicaciones científicas, que atienden principalmente al mejoramiento moral y físico de la humanidad, lo consigue muchas veces el que se dirige al mejoramiento económico.

Patente prueba de ello tenemos en esta capital, en donde cuanto se ha hecho para el desarrollo de un centro intelectual, sin más fin práctico que el cultivo de la ciencia, la literatura ó las artes, ha sucumbido ante la apatía y pereza musulmana que nos domina y que forma parte integrante de nuestro carácter regional. Tres Ateneos nacidos y muertos dentro de una misma generación, sin que en los abatidos ánimos de cuantos en ellos cooperaron quedaran energías ningunas para su renacimiento, son prueba patente de que por este camino no se puede conseguir otra cosa sino perder infructuosamente el tiempo.

En cambio vemos prosperar y florecer en nuestro país toda suerte de empresas mercantiles é industriales y aún sociedades de socorros mutuos, y todo ello á pesar de nuestra idiosincrasia apática y de nuestra consabida musulmana pereza; y es que una cosa es declamar ó hacerle versos á la luna y otra comerse un *bifteak* á la in-

glesa, una cosa es predicar y otra dar trigo.... Y ahí es donde debemos encaminar estas líneas; si no á dar trigo precisamente, al tratar de un proyecto que etiene al bien general, á demostrar que puede conseguirse realizando al mismo tiempo seguros beneficios; lo cual á la postre viene á ser un medio de procurarnos aquella gramínea, tan necesaria para la subsistencia, y ¡ojalá pudiéramos hallarla abundante y libre de gabelas é impuestos más ó menos gamaciles!

Es indudable, y no hay necesidad de demostrarlo, que el aumento de población trae consigo aumento de riquezas; que la mayor comodidad que ofrecen las ciudades modernas con sus anchurosas vías y cómodas y saneadas viviendas hacen agradable la vida en ellas y tienden por tanto á retener á que las visita accidentalmente y á atraer un número creciente de moradores; luego, el derribo de las murallas, con la anulación de las zonas polémicas, al dar el punto de partida para el ensanche de nuestra población dan también el punto de partida para la explotación de grandes negocios de pingües y casi seguros resultados, pues con el ensanche de Palma ha de venir el aumento de población, el aumento y prosperidad de infinitas de industrias y, por ende, el aumento general de riqueza; particularmente de todos aquellos que hayan tenido la previsión de colocarse en condiciones ventajosas para atraerse los beneficios que para todos han de resultar, lo cual, lejos de merecer censura, ha de ser doblemente laudable, pues tiende al aumento y engrandecimiento propio, coadyuvando al bien común.

Considero dispensado de hacer la enumeración de las múltiples empresas que pueden desarrollarse y de los grandes negocios que pueden conseguirse: la edificación de grandes y cómodas y aireadas viviendas en las grandes vías y plazas ó parques, la construcción de hoteles y fondas confortables, de que podemos decir que carecemos, el alcantarillado, la canalización de aguas, la aplicación del alumbrado eléctrico, etc., etc. son tantas otras fuentes de grandes beneficios que nuestro espíritu mercantil, ya que no nuestro espíritu patrio, puede y le conviene explotar.

A ese espíritu mercantil, pues, me dirijo para que haga en bien de la salud y la vida de sus conciudadanos lo que no puede hacerse con discursos ó demostraciones científicas; la razón de su conveniencia se impone por necesidad; de ello estamos todos convencidos plenamente; el asunto está perfectamente tratado, el apostolado ha cumplido ya con creces su cometido; falta pues tan sólo llevarlo á la práctica.

Queda votada la ley en el Congreso que autoriza el engrandecimiento de nuestra ciudad; dirijánsela, pues, desde hoy toda nuestra actividad (aunque escasa), todo nuestro espíritu patrio (hipotéticamente grande), todo nuestro espíritu mercantil (efectivamente mayor) á conseguirlo.

Haga este nuestro espíritu mercantil lo que, si no siempre hacen, debieran hacer los médicos: ganar pesetas curando enfermos. Fórmense las empresas necesarias para que, obteniendo buenos beneficios, hagan el bien á sus semejantes y compatriotas, elevando á Palma á la categoría de que es acreedora por su bellísima situación topográfica, haciendo de ella, si no una grande, una bonita población moderna.

MANUEL CIRER

Desde Barcelona

Teatros

Mario es uno de los empresarios-directores que entienden la aguja de marear. Con su meticulosa dirección escénica, su afectado buen tono, la *mediocridad* de su compañía, en la cual las estrellas de primera magnitud apagan un tanto su brillo cobijadas por el principio de igualdad, el ambiente moral y confidencia sentimentalista que á su alrededor se respira, la prudente intervención de una *claque* numerosa y bien dirigida y el acierto en el manejo del reclamo, ha conseguido captarse las simpatías del público catalán burgués, el más bueno, manso y tolerante de todos los públicos.

Este año el abono ha sido muy superior al del año pasado. Los palcos existentes en Novedades habían llenado siempre las necesidades, no sólo del abono, sino también de la entrada diaria. Pues bien; en la

actual temporada han tenido que ser aumentados los palcos para el abono á días de moda. El año próximo habrá de construirse un teatro ex-profeso para la compañía Mario, por aquello de: ¿á dónde vas Clemente?....

En cambio, á la compañía que dirigen los Sres. Gimenez Aranda y Rossell y de la cual forman parte una característica tan distinguida como la señora Valverde y una dama joven—siguiendo el lenguaje de entre bastidores—tan discreta, tan inteligente, tan guapa y tan artista como la señora Pino, la hubiesen dejado en las soledades del lejano Teatro Lírico á no ser por las damas del Buen Pastor; que forman la parte más granada de la aristocracia barcelonesa. Gracias á estas señoras, los cómicos que dirigen Rossell y Gimenez, cuando habían perdido ya toda esperanza y preparábanse á marchar con las comedias á otra parte, se encontraron una noche el teatro de bote en bote. ¡Qué alegría la de los artistas! Habían anunciado tres piezas, pero quisieron representar cuatro en señal de gratitud y al día siguiente armaron un jolgorio de fuegos artificiales, que... según noticias, pagaron las señoras del Buen Pastor.

Dentro de breves días empezará á funcionar la compañía que capitanea el Señor Vico, y ya tendremos para todos los gustos, incluso los que merecen palos, que no son pocos: en Eldorado drama echegarayesco; en Novedades, alta comedia; en el Lírico, comedia ligera ó *taja* comedia; en el Tivoli, zarzuelitas y en breve la opereta de Litoff, «Eloisy y Abelardo»; en el Circo, planchas y en el Calvo Vico, la granbaratura, liquidación teatral, á veinte y cinco céntimos la pieza ó el juego de piezas, porque hay noches que dan seis ó siete por un real.

Hay que advertir, sin embargo, que Vico dará solamente doce funciones, y de despedida, porque se marcha á las Américas y probar fortuna. Dios le proteja.

Las compañías nos han dado á conocer algunas de las obras que estrenaron durante la temporada invernal en la capital de las Españas. La que actúa en el Lírico y actuó algunas semanas en el Principal ha representado comedias de Vital Aza, Ramos Carrión, Eusebio Sierra, Javier de Burgos, Pina y Domínguez, etc., comedias en las cuales se demuestra que la murga rezoza y festiva de los autores castellanos se mantiene fresca y lozana. Hay en ellas tal derroche de ingenio, de gracia, de sal, que si no fuera porque generalmente este ingenio, esta gracia y esta sal son de importación francesa, diríase que los autores cómicos castellanos son de los mejorcitos de Europa.

He dicho generalmente, porque hay cuando menos la excepción de Vital Aza, á quien no se puede acusar de plagio y que tiene tanta gracia, por lo menos, como el más gracioso de los extranjeros. Es una afirmación algo strevida, pero difícil de desmentir. Las dos obras, *El osomuerto* y *El padrón municipal*, en colaboración la primera con Ramos Carrión y representa da hace algún tiempo con mal éxito por una pésima compañía zarzuelera del Eldorado, han parecido de perlas á todos los espectadores, gracias á la excelente ejecución de la compañía Rossell Gimenez, con lo cual ha venido á comprobarse una vez más la influencia casi decisiva de la interpretación en el éxito de una obra.

En Novedades se han estrenado cinco obras, tres de ellas importantes: *La estrella de los salones*, de un tal D. Mariano Vela y Maestre; *Mariana* y *El poder de la impotencia*, de Echegaray; *El boticario de Navalcarnero*, sainete en tres actos, de Granés y Pina y una pieza en un acto de cuyo autor y de cuyo título no puedo acordarme.

El boticario de Navalcarnero, es un farmacéutico imbécil, zafio, jorobado, groso-ro, mal vestido y robado del francés. Debo advertir que los autores han confesado espontáneamente su falta, con la fórmula de: «obra basada en un pensamiento francés.»

La estrella de los salones es una obra trágico-lírica en tres actos. Al público de Novedades *li ve com anell al dit*, que dicen los catalanes. Ambiente moral puro y sin mancha—al parecer—arranques líricos, paradojas cursis, caracteres geométricos, redondillas muy redondas, música de consonantes, rípios ó borbotones é interés de novela por entregas, son los me-

jores alicientes de una obra para dicho público. ¡Ah! Y que salte todo á la vista, que no haya necesidad de pensar, «porque en verano el pensar demasiado enferma.»

Las obras del Sr. Echegaray han tenido buen éxito también; pero merecen capítulo aparte.

B. AMENGUAL.

30 de Junio de 1893.

Los vinos

Nunca como ahora ha revestido importancia extraordinaria la llamada cuestión de los vinos, en estos momentos en que se enlaza la solución que recaiga sobre consumos con el régimen de los tratados, con los alcoboles y con el comercio de exportación.

Es indudable que nuestro comercio vinatero y España entera deben estar apercibidos para las contingencias del porvenir, al objeto de hacer frente con ánimo sereno á los acontecimientos, y no desmayar y descorazonarse hasta el extremo de que nos mate lo inacción, ya sea abandonándonos á nuestra suerte ó como hacen, según se decía, en Valencia, Alicante y otras provincias, que arrancan los viñedos, para caer, sin duda á causa de nuestro impresionable temperamento, en el efecto contrario del que nos guió en época todavía reciente, al prescindir de los indispensables cereales y otros cultivos para entregarnos con todo el ardor de nuestra sangre meridional á efectuar desproporcionadas plantaciones de viñedos.

Ya sabemos por los datos oficiales fidedignos, que, descontando el vino español dado de tránsito, y que sin embargo de no pagar derechos se consigna en las aduanas francesas, resulta que nuestra exportación desde 1.º febrero de 1892 á 1.º de enero del corriente año, época en que nuestros vinos han pagado á razón de 7 francos por hectolitro hasta 10.º 9, y el exceso á razón de 1.56 francos por grado, fué de 2.583.000 hectolitros. Y menos mal si se hubieran vendido bien, pues aparte de que los precios fueron más bajos que cuando satisfacemos 2 francos por hectolitro, bastante cantidad de nuestros vinos se han cedido, por diferentes causas, con pérdida ó sin ganancia alguna.

Todo esto que decimos, bien se comprende que lo referimos á Francia. Durante el corriente año ha aumentado la exportación, según lo comprueban los resúmenes mensuales de la Dirección general de Aduanas; pero si pueden aceptarse los datos en cuanto á la cantidad de caldos enviados á Francia, no puede ser tocante al precio ó al valor de la mercancía, que, desgraciadamente para nosotros, no tiene en el mercado la estima que la asigna la comisión de aranceles y valoraciones.

Es verdad que durante todo este año Francia ha atravesado una situación por demás anómala, excepcional é inestable y que todo el comercio se ha resentido de tal estado de cosas, y que al punto de cesar tales circunstancias se encauzaran los negocios, lo cual se demuestra por la mejora que ya observamos. De todos modos, no es conveniente echar en saco roto la enseñanza recibida, mayormente en vista de la conducta de los ultra-proteccionistas franceses y ante la incógnita de lo que sucederá con la renovación de la Cámara de diputados.

Por esto nunca nos cansaremos de hacer presente la necesidad de que nuestros cosecheros se persuadan de lo mucho que les importa ensanchar el círculo de sus mercados, para que en ningún caso pueda depender nuestro comercio de una sola nación.

Pronto tendremos tratados de comercio con algunas naciones de Europa, y es conveniente aprovechar esta circunstancia para imprimir nuevos rumbos á nuestro tráfico.

No rechazaremos jamás una aceptable inteligencia comercial con Francia, mas no la mendigaremos ni la admitiremos á costa de dolorosos sacrificios de la total riqueza nacional. Tampoco sabemos cuáles serán las intenciones últimas de Francia respecto á España, y por esto debemos convertir la mirada, en previsión de futuros acontecimientos económicos, hacia Suiza, Bélgica, Alemania y las naciones del Norte. Aprender de las naciones que marchan al frente del actual movimiento mercantil, seguir sus pasos é imitarlas en los procedimientos puestos en práctica para obtener los resultados seguros y posi-

vos que actúan y que nosotros comprobamos.

Naturalmente, que nuestro mercado interior no es para olvidado y que hay que poner especial cuidado en su estudio para aumentarlo y favorecer constantemente su desarrollo. Contrariarían este propósito medidas que no sean bien meditadas sobre consumos y cualquier impuesto que directa ó indirectamente tienda á encarecer extraordinariamente la mercancía, y en este sentido creemos que debe modificarse ó retirarse ese impuesto de cinco céntimos por litro, que tanta oposición despierta.

Dentro de los buenos principios económicos y de un espíritu recto é imparcial y justo, cabe encontrar pronta solución á la cuestión nacional de los vinos.

(De La Vanguardia)

El naufragio del «Victoria»

Según las últimas noticias recibidas en el Almirantazgo inglés, las víctimas del siniestro del *Victoria* fueron 23 oficiales y 358 marineros y soldados: pues dicho buque no tenía el contingente que en un principio se supuso.

El contraalmirante Markham ha dirigido al Almirantazgo un telegrama, anunciando que se han encontrado el sombrero del almirante Tryon, la caja en que guardaba el Real despacho y el antejo. No se ha logrado hallar el cadáver.

El crucero *Barham* ha zarpado del puerto de Trípoli dirigiéndose á Port Said, con objeto de alcanzar á uno de los vapores de la Compañía de navegación «Peninsular Oriental.»

Conduce despachos del contraalmirante Markham, relativos al naufragio del *Victoria* y que han de ser enviados á Inglaterra.

El barco *Triumph*, que actualmente se halla estacionado en Queenstown, ha recibido la orden de dirigirse á Malta, para conducir á Inglaterra á los supervivientes del *Victoria*.

Tan pronto como se reciban las comunicaciones enviadas por correo, se reunirá en Portsmouth, bajo la presidencia del almirante Clanwilliam, el Consejo de guerra que ha de fallar sobre dicho asunto.

En el *Foreign Office* se han recibido telegramas de pésame del Emperador de Austria, del Sultán de Turquía, del Rey de Dinamarca, del Príncipe de Bulgaria, del Senado español, del ministro de Marina italiano, del alcalde de Génova, de los gobiernos de las colonias de Nueva-Zelanda, Australia meridional, Victoria, Tasmania, Australia occidental y Nueva Gales del Sur.

La suscripción en favor de las familias de los naufragos, abierta en Maison House, pasa ya de la suma de 6.000 libras esterlinas.

Hasta el presente no se conocen otros detalles de la catástrofe que los publicados; pues los que han algunos diarios ingleses son debidos más bien á suposiciones que á noticias recibidas en el Almirantazgo.

NOTICIAS

Del Extranjero

El próximo invierno se estrenará en el teatro El Vaudaville, de París, una nueva comedia del célebre dramaturgo Victoriano Sardou. La obra tiene tres actos y se titula *Mademoiselle Sans Gêne*, y según dicen pertenece al género alegre. El papel de protagonista será creado por la notable actriz señorita Rejane.

En Londres se ha verificado la venta pública de la famosa galería de cuadros que poseían los banqueros hermanos Baring. La subasta ha producido 670.000 francos.

La mayor parte de las obras de la colección eran maravillas de la pintura inglesa; entre ellas se citan dos retratos de mujer de Gainsborough, un paisaje de Constable y la célebre *Dafne* de Leighton, el presidente de la Real Academia Inglesa.

Según un artículo que publica *The Times*, durante los últimos treinta años ha perdido la Armada inglesa los siguientes buques:

Orpheus, en 1863 con 19 tripulantes; *Racehorse*, en 1884 con 99; *Bombay*, en el mismo año con 91; *Staney*, en 1870 con 40; *Captain*, en 1870 con 472; *Enofdice*, en 1878 con 318; *Atalanta*, en 1880 con 280; *Wasp*, en 1884 con 52, otro *Wasp*, en 1887 con 73; *Lily*, en 1889 con 7, y *Serpent*, en 1890 con 173; total, 11 buques con 1.722 tripulantes.

Por diversas causas y desde principios del siglo hasta la fecha indicada naufragaron otros 8 buques de guerra, con 4.289 tripulantes.

Dos señoras inglesas, dos *touristas*, han descubierto en el convento de Santa Catalina del monte Sinai, donde siempre se creyó que existiesen importantes Códices bíblicos, un *palimpsesto*, que contiene el texto completo de los cuatro Evangelios

en siríaco, del que hasta ahora solo se poseían breves é inconexos fragmentos. Las aludidas señoras se llaman Lewis y Gibson, y ellas Mr. Harris estudiaron cuidadosamente el texto hasta comprobar su autenticidad. El manuscrito tiene 356 páginas, y en los pasejas correspondientes se conforma con el texto de los fragmentos publicado por M. Cureton. No recordamos ningún otro descubrimiento bibliográfico debido á las mujeres.

Paderewski, el insigne pianista, ha realizado un gran viaje por América, durante el cual ha dado cincuenta y nueve conciertos. Ha obtenido un producto de 161.000 dólares, ó sea 816.000 francos.

Ha abjurado de sus doctrinas protestantes la baronesa Alejandra Schleinitz de Merseburg en la iglesia de las religiosas de Meran. Dicha señora es una de las escritoras alemanas más conocidas. También se ha convertido al catolicismo, abjurando de las creencias israelitas, Francisco Mauricio Neumann, alemán, capitán de un regimiento de cazadores, siendo su padrino otro oficial del mismo, M. Cumerlotti.

El ministro de Marina de Rusia ha resuelto enviar á la Exposición de Chicago todos los documentos relativos al descubrimiento del estrecho de Behring y del territorio de Slaska que poseen en aquel ministro.

No existe ninguna nota original de Vito Behring; todas las relaciones que se recibieron en el almirantazgo eran redactadas por el teniente Swan Waxel, segundo de Behring, á bordo del *San Pedro*, y por el capitán Tchirikoff, comandante del *San Pablo*. Los documentos que se poseen en la actualidad son el libro de bordo del *San Pedro*, del año 1741, el libro de bordo de la burca *San Pedro*, construida en 1742 por el teniente Waxel en la isla de Behring, con los restos del navío encallado; la carta de navegación levantada por Waxel y los libros de bordo del *San Pablo* correspondientes á los años 1741-1742.

También existen nueve cartas dirigidas al conde Golovine, presidente del almirantazgo, firmadas por el mismo Behring, relativas al equipo de la expedición; están fechadas en Mayo y Agosto de 1740.

Estos documentos, ricamente encuadrados, serán remitidos á la *Feria del Mundo*.

En el Instituto Pasteur, de París, han sido curadas ó sometidas al tratamiento, durante el mes de Marzo de 1893, 141 personas, de las cuales nueve han sido mordidas por animales cuyo estado hidrofóbico se ha descubierto experimentalmente; 78, por animales cuya rabia han denunciado desde luego los veterinarios, y 54 por perros, de los que sólo se sospechaba la hidrofobia.

De las 141 mordeduras, son culpables 138 perros y tres gatos.

El insigne músico Verdi es verdaderamente incansable. Apenas acaba de estrenarse su última partitura de *Falstaff*, cuando se anuncia que está escribiendo unas *Letanías á la Virgen*, que se cantarán en las solemnes fiestas del centenario de la Traslación de la Santa Casa de Nazaret á Loreto. También se ocupa de una nueva ópera, con argumento sacado de Shakespeare, que, según unos, será un *Romero y Julieta*, y, según otros, un *Rey Lear*.

Es curiosísimo el procedimiento que se ha empleado para reparar unas averías ocurridas en el túnel bajo el río Hudson en Nueva York.

La galería estaba ya bastante avanzada y se trabajaba con aire comprimido, cuando un obrero al buscar con una bujía una pequeña filtración de agua, prendió fuego al maderaje de la galería.

Para extinguir el incendio se cerró la boca de la galería y se llenó ésta de agua; después se desaguó por medio de bombas, y se intentó enviar á la galería el aire comprimido necesario para la prosecución de los trabajos. ¡Todo en vano! El fuego había abierto en dos ó tres puntos del suelo de madera de la galería agujeros como el puñ, á través de los cuales escapaba el aire comprimido y era imposible mantener en el túnel la presión necesaria para entrar sin peligro de ser anegados al menor entorpecimiento de los compresores.

Hé aquí lo que hicieron los ingenieros americanos. Cogieron una docena de grandes ratas, y á la cola de cada una de ellas ataron un gran tapón de estopa de 40 centímetros de largo y más grueso que el cuerpo de cada animalito. Luego se las dejó en libertad en la galería, por la exclusión del aire comprimido.

Sorprendidas las ratas por la atmósfera, nueva para ellas, asustadas por la corriente del aire y por la maza que se les había puesto en la cola, empezaron á buscar salida hasta encontrar los agujeros, y al escapar los encerraron con el tapón de estopa, y proporcionaron el medio de que los obra-

ros pudieran bajar y reparar con toda seguridad los desperfectos, calafateando sólidamente los puntos peligrosos.

De las islas

Pollenza

El «Círculo Tradicionalista» ha trasladado su domicilio desde la calle Mayor, á la de Juan Abas.

—Ayer tarde falleció repentinamente mientras su familia se encontraba en el baile, el arrandador del predio *Can Axartell*.

Era ya de edad muy avanzada.

Qua en paz descanse.

—La víspera del Santo Apóstol se cantaron solemnes completas, como preparación á la fiesta que se celebró ayer que fué muy lucida.

Hoy en San Jorge se ha celebrado también gran fiesta en honor á San Marcial.

—Los pescadores celebraron en el muelle el Santo de su patrón con cuecañas y baile alestilo del país.

En el pueblo hubo también su bailotoo que duró hasta altas horas de la noche.

No hubo sin embargo que registrarse ningún desmán.

—Después de haber permanecido algunos meses en Barcelona, ayer regresó por vía de Alcúlia nuestro estimado amigo don Francisco de Asprey y Fustar, acompañado de sus preciosas hijas Coloma y Juana.

Al darles la bienvenida lo hacemos poseídos del regocijo que produce el estrechar la mano á los amigos de veras.

—Mañana sale para su predio de «La Alquería» el amigo D. Ramón Soler de la Plana, que ha permanecido algunos días en esta.—C.

30 de Junio de 1893

De la Capital

Durante el mes de Junio que acaba de terminar tuvieron ingreso en los cementerios de este distrito municipal 89 cadáveres, de los cuales 83 entraron en el de Palma, 4 en el de La Vilata, 1 en el de Génova y 1 en el de St. Jordi. En igual mes del año pasado ingresaron en los mismos cementerios 100 cadáveres, esto es, 11 más que en el año actual.

El número arriba expresado, en cuanto al estado civil de los fallecidos se descompone en 27 varones y 31 hembras, solteros; 16 y 10, casados, y 2 y 3 viudos.

Respecto á la edad, murieron antes de cumplir un año, 6 varones y 4 hembras; de un año á diez, 13 y 17; de diez á veinte, 2 y 2; de veinte á treinta, 3 y 1; de treinta á cuarenta, 5 y 4; de cuarenta á cincuenta, 5 y 2; de cincuenta á sesenta, 2 y 1; de sesenta á setenta, 6 y 7; de setenta á ochenta, 2 y 5 y de ochenta á noventa, 1 y 1.

Los Juzgados correspondieron: el de la Catedral con 24 varones y 21 hembras y el de la Lonja con 21 y 20.

Las parroquias contribuyeron con los siguientes números: La Almudaina, 2 varones; Santa Eulalia, 12 varones y 14 hembras; Sta. Cruz, 13 y 12; S. Jaime, 3 y 1; S. Miguel, 7 y 3; S. Nicolás 2 y 4 y el Hospital, 6 y 10.

Fueron conducidos en carruaje de primera clase, ninguno; de segunda, 7 varones y 5 hembras, con producto de 480 pesetas para la empresa; de tercera, 28 y 26, con rédito de 132 pesetas; de cuarta, 7 y 9 y del término, 3 y 4.

Las enfermedades infecciosas causaron: 8 defunciones el sarampión, 5 la difteria y 5 las calenturas tífoides.

Fueron enterrados en sepultura de propiedad particular 22 cadáveres y en la fosa común 67. Se recibieron 2 fijos varones y 4 hembras y se practicó una autopsia.

Quedaron inscritas anoche, para tomar parte en las regatas que el Real Club de esta capital ha de celebrar esta mañana á la entrada de la brisa, las embarcaciones siguientes:

Con gallardete rojo: *Mercedes*, *Invisible*, *S. Mateo* y *María*.

Con gallardete azul y amarillo: *León* y *Suau*.

Con gallardete rojo y blanco: *Esperanza*, *Hijos* y *Otelo*.

Con gallardete amarillo: *Peral*, *Colón* y *Jaime Ferrer*.

Con gallardete azul: *Chispa* y *Magdalena*.

Con gallardete rojo y amarillo: *Paco*, *Marcos*, *Margarita*, *Neptuno* y *Polo*.

Con gallardete blanco: *Isabel*, *S. Ignacio* é *Isleño*.

Con gallardete rojo: *Joven Francisca* y *Gravina*.

El premio para la embarcación de cada grupo que llegue primero á la meta consistirá en una medalla de plata; y el de la segunda en una mención honorífica.

Anoche á cosa de las nueve, pasaba por la calle del Socorro un carrito de recreo, sin llevar el farol encendido, y á escape de la caballería que tiraba de él, estando en

un tris que no pasase por encima de una niña de cinco á seis años.

Un guardia municipal, cuyo número no pudimos tomar y lo sentimos, vió pasar al alcance de su mano al expresado carrito y ni siquiera se tomó la molestia de alargarla para detenerle.

La Administración principal de correos convoca á los propietarios de fincas urbanas situadas en punto céntrico de esta ciudad, para establecer las oficinas del ramo, á fin de que presenten proposiciones dentro el plazo de cuarenta días á contar desde ayer.

El Ayuntamiento de esta ciudad ha adjudicado á D. Agustín Roca, Gerente de la Sociedad Roca Hermanos y Compañía, el servicio de suministro de nieve ó hielo para los enfermos de este distrito durante el ejercicio de 1893-94, debiendo expender dichos artículos á 50 céntimos el kilogramo.

Dice *La Correspondencia de Valencia* en su número correspondiente al miércoles último:

«Esta mañana han terminado en la Basílica Metropolitana las oposiciones á la plaza de Lectoral vacante en la misma, con las disertaciones de D. Antonio Villas, canónigo lectoral de Menorca, y de D. Bartolomé Barcelo, catedrático del Seminario de Mallorca.

Las personas inteligentes elogian los ejercicios de todos los opositores, pero nada hemos oído decir acerca de quién tenga más probabilidades de ser agraciado.

Dentro de breves días se reunirá el Cabildo para resolver.»

Durante las vacaciones que en virtud de la Ley Orgánica del Poder Judicial celebrará á Sala de justicia de esta Audiencia, el despacho ordinario se verificará á las nueve y media de la mañana y á las diez las vistas de las causas y pleitos.

El vapor *Belloer* fondeó ayer á las ocho de la mañana en nuestro puerto procedente de Barcelona trayendo la correspondencia pública y 22 pasajeros.

Fué sometido á observación sanitaria en bahía hasta las dos y media de la tarde, hora en la cual fué admitido á libre práctica después de practicadas desinfecciones y demás.

Ocho de los pasajeros procedían de Francia y después de haber sido desembarcados en la Consigna y sometidos á desinfección, fueron embarcados en un bote del mismo vapor y llevados al oratorio de Portals, en cuyo edificio adjunto, permanecerán hasta cumplidas las observaciones y tratamiento á que deban sujetarse.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se nos participa haberse abierto el pago de la mensualidad correspondiente á las clases pasivas:

Día 3.—Monte Pío Civil, Pensiones remuneratorias, Regulares y Cesantes.

Día 4 y 5.—Monte Pío Militar.

Día 6.—Jubilados y cruces pensionadas.

Día 7 y 8.—Retirados de Guerra y Marina.

En la tarde de ayer armaron un escándalo de primera fuerza dos mugeres de la calle del Composanto, que alborotaron toda la vecindad.

Fueron detenidas por los agentes de vigilancia y conducidas al depósito de Capuchinos.

Ayer junto á la fuente de las Tortugas un coche de lujo rompió el eje de una de sus ruedas viniendo al suelo, sin más consecuencias que el susto consiguiente.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenida y conducida al depósito municipal una joven de diez y seis años que se había fugado de la casa paterna.

El próximo miércoles, 5 del actual, en el Teatro-Circo Balear se celebrará una función-concierto á beneficio del primer actor Sr. Yañez, ya conocido de nuestro público, en la que tomarán parte nuestros paisanos Sres. Prohens, Vazquez, Morro y María y los pianistas D. Antonio Roig y D. José Balaguer.

Atendiendo á la variedad de dicha función, es de esperar que el público secundará los laudables esfuerzos de los iniciadores del espectáculo.

Los contribuyentes morosos por territorial é industrial de esta provincia pueden satisfacer sus cuotas con el recargo del cinco por ciento sobre las mismas durante el plazo de cinco días, los de la primera zona de esta capital y de tres días todos los de las demás zonas, cuyos plazos empiezan á contar desde hoy inclusive.

El lunes por la noche el Orfeón Republicano de esta ciudad que llegó de Barcelona dará una serenata á nuestro amigo don Juan Palou y Coll, serenata que debía dar-

le en la víspera de S. Juan y no pudo verificarlo por hallarse en Valencia.

Quedan depositadas en el cuartelillo de la guardia municipal cuatro llaves atadas con un bramante que fueron halladas en el muelle de esta ciudad.

Todavía no se sabía ayer el destino que debía darse á los rematados de este penal, si bien se supone que serán trasladados al de Valencia.

Por error de interpretación del telegrama que ayer publicamos referente al sorteo de la lotería, dijimos que el número premiado con el segundo premio despachado en Palma, era el 16.386 en vez de 20.745 que es el favorecido.

En el Ayuntamiento

Presidida por el Sr. Aguiló y asistencia de los concejales García, Marqués del Palmer, Terrasa, Palou, Miralles y Binimelis, se celebró el viernes último la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se enteró el Ayuntamiento de la comunicación del ministro de la Guerra participando que permanece la Capitana general de estas islas, proponiendo el Presidente dar las gracias al Sr. Lopez Dominguez y así se acordó apesar de la oposición del Sr. Binimelis.

Además se acordó conceder un mes de plazo á los tenedores de créditos del Ayuntamiento para que puedan cambiarlos con las nuevas obligaciones que han de emitirse con fecha 1.º de Agosto próximo en número de 200 000 pesetas, toda vez que se han presentado al Canje valores por 150 000 pesetas.

Se dió lectura después á una comunicación del Sindicato de Riegos resistiendo, en cuanto alcancen los límites de la resistencia legal, el acuerdo del Ayuntamiento reivindicando para la ciudad todo el caudal íntegro de las aguas de la fuente de la Villa durante ocho horas diarias y la de los domingos de sol á sol.

El Sr. Alcalde dió cuenta después de la contestación que había dado al anterior oficio, reiterando el cumplimiento de aquel acuerdo.

Y después de un breve incidente referente á dicho asunto, en el que terciaron los señores Binimelis y García, se levantó la sesión.

En la Junta Provincial de Sanidad

A las doce de la mañana de ayer se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador civil de esta provincia los señores que han sido nombrados para formar la Junta arriba expresada, á los cuales se dió posesión de sus cargos que deberán ejercer durante el bienio de 1893 á 1895.

Se dió cuenta de no haber aceptado el nombramiento por motivo de salud el médico D. Julián Alvarez, el comerciante D. Bernardo Canet y el suplente D. Gabriel Martorell por la edad.

El Sr. Gobernador declaró constituida la Junta y acto seguido se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se acordó por aclamación consignar un voto de gracias á favor de los señores que componían la Junta saliente.

A propuesta del Sr. Roselló se acordó dirigirse al Ayuntamiento y Comisión provincial, interesándoles para que adquirieran una máquina ó estufa á vapor desinfectante para buques con destino á este puerto. Acordó además que se dirijan circulares á los alcaldes de los pueblos, llamando su atención sobre la manera inconveniente con que en muchos casos se dirigen las aguas destinadas al abasto público en los depósitos: que se interese la conveniencia de colocar sifones inodoros en los excusados y demás conductos de aguas que tienen comunicación con las cloacas y pozos negros; que se excite el celo del jefe de Marina y del de Carabineros para que se exteame la vigilancia en las costas.

El Sr. Munar, como Inspector de Sanidad de la provincia, dió cuenta del resultado de la visita girada al puerto de Felanitx, y en vista de las explicaciones dadas se acordó recabar de la superioridad el nombramiento de un celador de bahía para la debida vigilancia del mencionado puerto, sin perjuicio de tomar otras medidas conducentes á ponerlo en buenas condiciones sanitarias.

Se tomó el acuerdo de adoptar medidas de desinfección con los equipajes y géneros contumaces de procedencias que se consideren sospechosas y por último fué acordado dar un amplio voto de confianza al Sr. Gobernador para que como hasta aquí pueda adoptar las medidas que su celo le dicte en favor de la salud pública y se levantó la sesión.

Telegramas

(De la prensa asociada)

Madrid 30, 9.10 n. En Valencia han celebrado un meeting los viticultores para protestar contra los proyectos del Sr. Gamazo; han asistido 6000 personas de las provincias de Alicante y Murcia. La manifestación ha sido ordenadísima.

Madrid 30, 7.40 n. Congreso.—El señor Corzana ha censurado la supresión de doscientas estaciones telegráficas. D. Venancio la ha justificado por razón de economías. El señor Liorens ha pedido que se busque el medio de no abonar los alcances de Cuba á quienes los han comprado por cantidades mezquinas.

Madrid 30, 9.40 n. En una entrevista el señor Montero Rios consultará á sus compañeros. El señor Sagasta ha dicho á los periodistas que está dispuesto á aceptar las modificaciones que no alteren la cifra de las economías. El domingo quizá habrá Consejo. A algunos diputados han pedido la venia de Sr. Sagasta para ausentarse de Madrid, y se les ha concedido.

(De nuestro corresponsal especial) Cuestión vinícola

Felanitx 1 a las 6.30 t. Para el domingo día 9 proyectase en esta ciudad una reunion de comisiones de varios pueblos de esta isla para llevar á efecto una manifestación de protesta contra el impuesto sobre los vinos. Todas las conversaciones en los cafés, sociedades y demás centros de reunion se reducen á afirmar que todas las poblaciones vinícolas estarán arruinadas si llegan á prosperar los impuestos sobre aquellos caldos.—C.

Sobre lo mismo Felanitx 1 a las 6.35 t.

Hoy es esperada una comisión de Manacor para ponerse de acuerdo con los cosecheros de esta localidad al objeto de pedir la autorización para celebrar el meeting proyectado á fin de solicitar la rebaja de contribuciones y la derogación de la ley de alcoholes é impuestos sobre los vinos.—C.

(De nuestro corresponsal particular) Un crimen en una Audiencia

Barcelona 1 a las 4 t. Esta mañana ha ocurrido en la Audiencia de esta ciudad un hecho que ha llenado de sorpresa y de espanto á todos los circunstantes.

Mientras se celebraba un juicio oral y estaba prestando declaración uno de los testigos, el procesado, que estaba en el banquillo de los acusados, sacó una herramienta y acometió al declarante, infiriéndole una grave herida en la tetilla izquierda.

Los ugieres se echaron en seguida sobre el criminal, desarmándole y sujetándole.

El hecho ha causado extraordinaria sensación, comentándose como es de suponer el estado de nuestras prisiones, donde van provistos de su arma correspondiente hasta aquellos reclusos que han de comparecer ante los Tribunales.—Amengual.

(De nuestro servicio particular) Nuevos alardes

Madrid 30 a las 8.15 n.—(R. con retraso). El Sr. Sagasta ha dicho que los presupuestos se aprobarán apesar de todas las obstrucciones, y que las Cortes continuarán abiertas todo el tiempo que se considere necesario hasta conseguir dicha aprobación.

Real decreto—Reunion

Madrid 30 a las 8.45 m.—(R. con retraso). En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, después del oportuno resumen, hecho por el Sr. Sagasta, de política interior y exterior, se ocuparon los ministros con toda preferencia de los asuntos de Hacienda, conviniendo en la imposibilidad de que rijan los nuevos presupuestos, acordándose, en su vista, publicar el Real decreto prorrogando los presupuestos hoy en vigor para el año económico de 1893 94.

Se ha prohibido la manifestación proyectada por la colonia mallorquina para protestar de los proyectos del Sr. Gamazo, que consideran perjudicialísimos á Mallorca.

Un Tratado—Fracaso

Madrid 30 a las 11.10 n.—(R. con retraso). La Comisión del Congreso ha dictaminado favorablemente respecto al Tratado con Portugal.

Consideráse un verdadero fracaso financiero la suscripción de pagarés del Tesoro, pues solamente se han podido cubrir hasta ahora veinte mil quinientos.

Suspension de Cortes

Madrid 30 a las 11.30 n.—(R. con retraso). Se asegura que las Cortes suspenderán las sesiones el día 15 del próximo Julio para que la Familia Real pueda empezar la temporada veraniega, que se ha fijado para el día 20.

Comentarios

Madrid 30 a las 11.40 n.—(R. con retraso). El mal éxito de la suscripción de obligaciones del Tesoro, se considera una verdadera derrota para el Sr. Gamazo.

Asuntos parlamentarios

Madrid 30 a las 11.50 n.—(R. con retraso). El Sr. Linares Rivas ha consumido un turno contra el presupuesto de Gracia y Justicia atacando minuciosamente las reformas proyectadas, como también el pensamiento de suprimir el Tribunal Supremo.

Eloja el aplazamiento de las reformas de Guerra y pide que el Sr. Montero Rios limite la conducta de su compañero el señor López Domínguez, mostrándose transigente.

Censura la organización de los Tribunales de partido, como también que el Juez instructor tenga la prohibición de formar parte del Tribunal, considerando en conjunto que son irrealizables dichas reformas.

Termina diciendo que ante el fracaso financiero del Sr. Gamazo, considera al Gobierno expirante.

El Sr. Mella explicará mañana su anunciada interpelación.

Rumor desmentido—Conferencia

Madrid 1.º a las 12.10 m. El ministro de la Guerra ha desmentido rotundamente que el Gobierno trate de relevar al general Pando.

Atribuyese gran importancia política á la conferencia celebrada por los señores Montero Rios y Cos-Gayón.

Ofrecimientos y destituciones

Madrid 1.º a las 12.35 m. El Sr. Gamazo ha ofrecido modificar el impuesto sobre alcoholes, en vista de la imposibilidad de recaudarlo en la forma establecida.

Disce como segura la destitución de los gobernadores de Tarragona, Badajoz y Pontevedra.

Lo de Coruña

Madrid 1.º a las 11.35 m. Sigue la agitación en la Coruña; todos los servicios públicos se retrasan, habiéndose abandonado el de suministros á los reclusos.

Transacción

Madrid 1.º a las 11.45 m. El Sr. Montero Rios ha consultado con los conservadores la creación de tribunales permanentes de partido. Hoy acordarán la contestación.

Otras noticias

Madrid 1.º a las 12.10 t. Son inexactos los rumores de crisis. Dícese que ha de tener gran resonancia la pregunta que el Sr. Maluquer dirigirá al Gobierno sobre el nuevo impuesto de vinos y la contribución de la riqueza urbana.

Bolsa de Madrid

Madrid 30, 8.50 n. Deuda perpétua al 4 p.º interior... 70.16 Id. id. al 4 p.º exterior (1891)... 77.40 Id. amortizable al 4 p.º... 77.05 Billetes de Cuba (1888)... 108.15 Acciones del Banco de España... 371.00

Cambios

Londres á 90 días fecha... 29.40 París, ocho días vista... 16.85

Boletín de Comercio

Revista de la Quincena

Con regularidad hemos visto transcurrir el intervalo á que nos referimos, habiéndose originado algunas pequeñas alteraciones en precios, que dejamos consignados en el siguiente detalle.

Vinos.—En iguales términos de antes van obteniendo en la propiedad los aducados á la exportación pesetas 5 hectolitro y pesetas 0.10 por grado y hectolitro los que se destinan á quemar.

Almendrón.—Ecalimadas sus operaciones. Cotízase bordo Palma: El corriente á Ptas. 154.00 100 kg. El eribado á " 158.00 "

Algarrobos.—A pesar de que se han pagado algunas pequeñas partidas con destino á Francia á pesetas 3.50 quintal, el tipo regulador que obtiene hoy dicho fruto es solamente pesetas 3.25 sobre muelle, precio al cual han cargado estos días nuestros veleros para Barcelona unos 2.500 quintales.

Acetes.—Practicanse solo los ajustes que exige el consumo, notándose alguna pequeña depreciación en las clases selectas y ligera tendencia de alza en las inferiores, que se solicitan con preferencia. Cotizamos en depósito:

De la Isla Superior... á Ptas. 4.50 cuartán Tendero... " 3.66 " Corriente... " 3.33 " De la Peninsula Tortosa superior... " 4.37 " Urgel... " 3.53 " Andalucía superior... " 3.33 "

Asucares.—Sin variación. Valen sobre muelle: Pilon sup. en panes. á Ptas. 49.00 los 41.60 kg. Clil.º sp. (260 ps. en kg.) " 51.00 " " Pilé superior... " 48.00 " " Id. corriente... " 00.00 " "

Blanco fino... " " 47.50 " " Terciado blanco... " " 47.00 " " Granulado fino... " " 47.50 " " Blanco seco 1.º... " " 46.50 " " Id. id. 2.º... " " 42.00 " " Dorado claro... " " 39.00 " " Centrifugado grueso... " " 00.00 " " Idem mediano... " " 37.00 " " Mascabado claro... " " 36.00 " " Idem dorado... " " 33.00 " " "

Cafés.

Mocka superior... " " 195.00 " " Caracolillo superior... " " 177.50 " " Yauco superior... " " 170.00 " " Hacienda sup. escogido... " " 165.00 " " Pueblo 1.º... " " 160.00 " " "

Cacaos.

Caracas 1.º... " " 181.25 " " Guayaquil arriba sup... " " 153.12 " " Id. 1.º... " " 146.25 " " Bahía... " " 128.75 " " "

Canelas.

Ceylán delgada extra á ptas. 6.00 kilo. Id. 1.º... " " 5.50 " " Id. 2.º... " " 5.25 " " Id. 3.º... " " 5.12 " "

Pimientas.—Singapore sup. á " 2.25 "

Arroces.—La poca solicitud que experimentan en origen hace haya sufrido dicho grano la baja en todas sus clases, de pesetas 1.25 por 100 kg. El detalle es como sigue, sin comprender consumos: El corriente n.º 1 á ptas. 43.75 los 100 kil. " " 2 " 45.00 " " " " 3 " 46.25 " " " " 4 " 47.50 " " " " cilindrado 5 " 48.75 " " " " 6 " 49.75 " " "

Harinas.—Siguen realizándose en depósito:

Primera flor... á Ptas. 43.50 los 100 kg. Idem pastelería... " " 43.50 " " Idem panadería... " " 41.00 " " 2.ª fuerza... " " 40.50 " " Idem granito... " " 39.50 " " 3.ª superior... " " 38.50 " " Idem mediana... " " 36.50 " " Idem inferior... " " 33.00 " " "

Granos y legumbres.—Solo ligeras alteraciones les ha alcanzado que dejamos consignadas en la especificación que de los mismos continuamos:

Candeal... á ptas. 27.50 hectolitro. Mezclillas Sevilla... " 25.75 " Cebada superior... " 11.75 " Id. corriente... " 11.50 " Avena blanca... " 9.50 " Idem negra... " 10.00 " Alpiste... " 40.00 " Habas sicilianas... " 15.25 " Idem mahonesas... " 21.50 " Idem de Cerdeña... " 00.00 " Maíz cincantini... " 22.50 100 kg. Id. mallorquín... " 18.50 " Garbanzos Mazagán 1.º... " 42.00 " Idem corriente 1.ª... " 41.00 " Idem idem 2.ª... " 35.50 " Idem idem 3.ª... " 30.00 " 1.ª Casablanca... " 40.50 " Habichuelas cocorosas... " 34.00 " Idem blancas braila... " 24.50 " Idem del país... " 30.00 " "

Alcoholes.—Continuando la poca demanda que desde algún tiempo atrás se experimenta del mercado consumidor de Barcelona, sigue la baja iniciada. Cotizamos en las acostumbradas condiciones:

Extrafino 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 76.00 hectolitro. De vino puro rectificado 96 1/2.º Gay-Lussac á pesetas 73.00 hectolitro. Id. id. sin rectificar 69 1/2.º id. á pesetas 50.00 hectolitro.

Quedan con registro abierto

Para la Peninsula

Laud San Antonio, para Valencia y Alicante; bergantín goleta Sebastiana Puchol, balandra San Pelegrín y pailebot Soberano, para Barcelona y laud S. Felix, para Albuñol.

Para Canarias

Bergantín goleta Segundet, para Las Palmas.

Para el Extranjero

Polacras goletas Sifide Isabelita, para Marsella; Trinidad, para Cetta y Lareño, para Cagliari.

FRANCISCO MASSANET

Palma 30 de Junio de 1893.

Cultos para hoy

En la Real Capilla de Palacio, á las once, durante la misa, devoción de las Siete Efusiones para las almas del Purgatorio y Credo para los cofrades difuntos de Sta Cecilia.

Estadística

Registros del puerto, de ayer á la puesta del sol.—Estado de la atmósfera.—Despejada, densa, serena y húmeda. Horizonte.—Arrebolado en todo el círculo. Idem del viento.—Brisa suave del S. Idem del mar.—Azul y rizadita. Buques á la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin señal.

Ciervo.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 12.—Vacas, 1.—Toros, 10.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Cárneros, 35.—Ovejas, 24.—Borregos, 0.—Corderos, 115.—C brás, 3.—Cegajás, 3.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.



FERROCARRILES DE MALLORCA
Servicio de trenes que regirán desde 1.º de Abril de 1892
De Palma á Manacor y á la Puebla, á las 7.50 mañana,

VAPORES CORREOS
FALIDAS DE PALMA: Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 7 y media de la m. por vía de Alcaldía.

Table with financial data: ÚLTIMAS COINCISIONES FACILITADAS POR LA CASA FUSTER VALORES LOCALES, VALORES PÚBLICOS. Lists various securities and their values.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for July: JULIO. Shows days of the week, moon phases, and astronomical events like 'Muere el astrólogo francés Miguel Nostradamus'.

FERIAS DE MALLORCA

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo 20, (Ira de Mat), Miércoles 10, Inca (Dijous 11), El Jueves 11 es el día de la Ascension, Domingo 14, Sóller y Felanitx.—JULIO.—Martes, 18, Felanitx y Binissalem.—AGOSTO.—Domingo 13, Sineu.—Lunes 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE.—Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 17, Lluçmanyor.—Lunes, 2, id., Ferr.—Domingo, 8 y 15, Lluçmanyor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE.—Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous 16).—Domingo, 19 y 26, Binissalem.

MERCADOS DE MALLORCA

Los lunes, en Manacor; los martes, en Muntaner; los miércoles, en Sineu; los jueves, en Inca; los viernes, en Palma; los domingos, en Binissalem, Pollensa y Saneclla.—En Inca se celebra el día de mercado se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el día de los Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores á las ferias no se celebra mercado. En Binissalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO, DIBUJO Y TALLER DE ENCUADERNACIONES DE AMENGUAL Y MUNTANER. Conquistador, 30, Cadena, 2.—PALMA.—Sucursal en INCA: Rectoría, 12. Lists various printing and stationery services.

VENTA.—Se desea vender la estantería, mostradores y aparatos de gas, de la tienda de Mercadería, 'El 2 de Mayor', calle del Borne, número 8. Informarán en la misma tienda. 15—6—

Baños de mar en el 'Torrent de Mal-Pas' Desde hoy quedan abiertos para el público.

HIELO Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8.

VENTA.—Está para vender la casa números 20, 22 y 24 de la calle de los Angeles de esta ciudad, consistente en zaguán, cochera, dos tiendas y cuatro pisos con todas sus pertenencias. Para informes avisarse con el procurador D. Andrés Reinés.

VENTA.—Está para vender la casa número 16, de la calle de Sant. Ponza, en el caserío de Son Serra, consistente en planta baja, piso principal con bastantes y buenas habitaciones, parches habitables en parte y una extensión de terreno de 322 destres poblado de almendros, naranjos y árboles frutales de varias clases, con agua bastante para riego. Para informes, General Barceló, 9. 15—10

VENTA.—Se desea vender dos tiendas con corral y demás comodidades apetecibles y un piso que contiene además de dichas comodidades, agua de pezo, situados ambos en el Molinar, calle de la Curtidora, y señalados con los números 17, 19 y 21. Informarán en la calle de Lulio números 32 y 34.

SE ALQUILA por exiguo precio un espacioso y ventilado almacén de unos 40 metros cuadrados de superficie, situado muy cerca de la Plaza de Abastos de esta capital. Informarán, Vallori, 14.

OFICIAL.—Se necesita uno en la barbería de la calle de Palacio. 3—1

SE ALQUILA.—Un primer piso situado en la calle del Rafal, número 12, en la villa de Saneclla, que reune además de todas las comodidades apetecibles, 3 cuartos dormitorios y agua de fuente. Para informes dirigirse á la misma casa. 3—1

VENTA.—Una embarcación de recreo que mide 13 metros eslora, 3 m. manga y 8 1/2 puntal; apareja de balandra y tiene inventario completo, instrumentos náuticos y biblioteca. 3 camarotes, cocina, baño, lavabo, depósitos para agua, aparatos de pesca, armas, bote de cedro, etc. etc. Costó en junio 20 000 pesetas, construido en 1890 y se vende por 5.500 pesetas y también á plazos. Dirigirse al patrón para más informes á bordo del yacht Emilia, Club de Regatas, Palma. 1—d

UNA OPERACIÓN PARTICULAR es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y lo dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró. FRASCO 10 REALES. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Contribución Industrial y de Comercio REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto PARTES, PROFESIONES Y OFICIOS. Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado. Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2.—Palma. Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA. El Tricofero Padró que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 3, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Administración de Consumos en arrendamiento.—Palma. El artículo 237 del Reglamento vigente para la Administración y cobranza del impuesto de Consumos, preceptúa que se consideren fábricas para los efectos del mismo los establecimientos en que se elaboran productos comprendidos en la tarifa del ramo; y allandonos en la época en que se elaboran las conservas de frutas ó de hortalizas y verduras, estando estas especies comprendidas en dicha tarifa, ha creído conveniente advertir á los que se dedican á su elaboración el deber en que se hallan de presentarse á esta Oficina dentro del término de diez días, contados desde hoy, el aviso duplicado que previene el artículo 290 de dicho Reglamento; evitándose el incumplimiento de esta responsabilidad que señalan los párrafos 23 y 24 del artículo 280 y la multa de 25 á 250 pesetas que establece para estos casos el artículo 295 siguiente: Hallándose prevenido en el artículo 133 del referido Reglamento que el Carbon vegetal, el Cok y la leña que se aplican á la industria no pagarán derechos de consumos, los industriales que deseen disfrutar de esta exención durante el próximo año económico de 1893-94 deberán solicitarlo de esta Administración, antes del día 25 del mes actual, expresando la industria y local en que se ejerce, cantidad y clase de combustible que hayan de emplear durante dicho año y local en que haya de estar el depósito de dichos combustibles. Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y periódico de la localidad para conocimiento de los interesados. En Palma á 14 de Junio de 1893.—El Arrendatario Administrativo, Bartolomé Cabrer.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. MAGNESIA FORMIGUERA. ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles. Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas. Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª Tallers, 22.—BARCELONA. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

MAQUINAS PARA COSER NAUMANN. SUPERIORES Á TODAS LAS CONOCIDAS PARA FAMILIAS E INDUSTRIALES. NUEVOS Y VARIADOS MODELOS. VENTAS Á PLAZOS. COMELLAS Y C.ª Cereales, 11 y Rincón, 6.

FUNDADA EN PARÍS EN 1828. L'UNION. Compañía francesa de seguros contra incendios. Sucursal española: Barcelona, calle de la Merced núm. 20. GARANTIAS DE LA COMPAÑIA. Capital Social Ptas. 0 000,000. Reservas 7 280,000. Primas á cobrar 66 441,000. Total de garantía Ptas. 83 721,000. Sinistros pagos 68 0 000. Subdirección: Virre de Lluç, 7, Palma de Mallorca.

NO MAS ENFERMOS. Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el Enoliaturo Padró, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El Enoliaturo Padró cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlcera, llagas, granos, impetiginia, fiebres periódicas, tisis, raquitismo y asma. El Enoliaturo Padró constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Ardena, Pastososa y los medicamentos de quina y hierro, padieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al Enoliaturo Padró. Depositario en Palma, D. JUAN VALENZUELA farmacéutico plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.

GRANDES SURTIDOS EN Abanicos, Sombrillas Y PARASOLES. OBJETOS PARA VIAJE. CASANOVAS, -Cadena, 6. Para convencerse de la variedad, buen gusto y baratura, es preciso visitar este establecimiento.

Los FONDISTAS y CAFETEROS DE BUEN GUSTO. LICOR DE LOS PIRINEOS. HIGIÉNICO Y DE PLACER—DIGESTIVO Y ESTOMAGAL. Compuesto y confeccionado con los zumos extraídos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos. Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto á digestivo y estomacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espasmódicos, vértigos, dispepsias atónicas, erupciones, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdidos. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos) y rejuvenecer las naturalidades decayidas, obrando siempre como á tónico aperitivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas. Precio, cinco pesetas litro, sin contar el envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona. Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes. Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.